

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y de las Cuentas Anuales, que incluyen el Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Reelección de los miembros del Consejo de Administración, o en su caso, cese de los consejeros actuales y elección de otros nuevos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación en su caso del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas de su derecho a examinar y obtener documentos relativos a las Cuentas Anuales sometidas a aprobación, y los antecedentes que estimen necesarios en relación a los asuntos sometidos a su consideración, todo ello en los plazos y condiciones establecidos en la normativa vigente.

Mairena del Aljarafe, 23 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración. Antonio Fábregas Casave.—36.570.

ARANZAUTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de administración de la sociedad de fecha 20 de mayo de 2008, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la junta general, que con carácter de ordinaria, tendrá lugar en el domicilio social sito en Carretera de Madrid Kilómetro 315,800 Edificio Expozaragoza (Zaragoza), el día 30 de junio de 2008, a las catorce horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 1 de julio de 2008, a las quince horas, en segunda convocatoria, en caso de reunirse en la primera el quórum legal con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2007, y finalizado el 31 de diciembre del año 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del año 2007 de la sociedad.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Aceptación, si procede, del Informe de Gestión formulado por la Administración Social.

Quinto.—Aprobación de las cuentas anuales del Grupo consolidado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del año 2007, de la que Aranzauto, Sociedad Anónima es la sociedad Matriz y Caravanas Moncayo, Sociedad Anónima y Promotora de la Caravana y del Turismo, Sociedad Anónima las sociedades filiales.

Sexto.—Nombramiento de auditores para la consolidación de cuentas del Grupo.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, así como el informe de los auditores de cuentas y el informe de gestión.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas mediante comunicación escrita podrán solicitar de los Administradores, con anterioridad a la reunión de la Junta General, informe o aclaraciones o formular preguntas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día.

Zaragoza, a 20 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración. Don José Ascaso Puyo.—36.415.

AREA CYO, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en calle Urbano González Serrano, número 65, de Naval-moral de la Mata (Cáceres), a las trece horas del día 30 de

junio de 2008 en primera convocatoria y en segunda, si procede, el día siguiente en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2.007, aplicación del resultado y censura de la gestión social.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Navalmoral de la Mata (Cáceres), 27 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Mario Sánchez Gómez.—36.470.

AREXPLAST, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 29 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y exposición del Informe de Gestión.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el Informe de Gestión del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado obtenido en el referido ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a su aprobación, así como el Informe de gestión y obtener de forma gratuita la entrega o envío de los mismos.

Molina de Segura (Murcia), 19 de mayo de 2008.—El Administrador único, Francisco Aparicio Zapata.—34.878.

ARICO 99, SOCIEDAD CAPITAL Y RIESGO DE RÉGIMEN COMÚN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de Socios a celebrar el día 30 de junio de 2008, a las 16:30 horas, en primera y única convocatoria, que tendrá lugar en las instalaciones del despacho Montero Aramburu Abogados, en calle Fuente de Santa Cruz, 3, de Santa Cruz de Tenerife, a fin de tratar los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de la memoria anual, comprensiva de las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como aplicación del resultado, relativo al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Aumento del Capital social por compensación de créditos y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Aumento de Capital social mediante la emisión de nuevas acciones, con aportación dineraria por el nominal más prima. Consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Delegación de facultades.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta e igualmente estarán en el domicilio social a su disposición conjuntamente con el folleto informativo. Igualmente los accionistas, podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta

por el aumento de capital por compensación de créditos, así como del informe sobre la misma, podrán también pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, además de una certificación del auditor de cuentas de la sociedad que acredita que, una vez verificada la contabilidad social, resultan exactos los datos ofrecidos por los administradores sobre los créditos en cuestión.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de mayo de 2008.—El Secretario no Consejero, Ignacio Acha García.—36.510.

ASCENSORES REKALDE, S. A.*Convocatoria Junta General Ordinaria*

Los Administradores mancomunados comunican a los accionistas la anulación de la convocatoria publicada en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el Correo el día 21 del presente, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convocan a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el domicilio social, sito en 48903 Barakaldo, barrio de Loizaga, calle Kareaga, número 53, local H-1, el día 30 de junio de 2008, a las diecinueve horas y treinta minutos, y el día siguiente, 1 de julio de 2008, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2007, así como resolver sobre la aplicación de los resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración, correspondiente al ejercicio 2007.

Cuarto.—Modificación de la estructura del Órgano de Administración de la Compañía, pasando de Administradores Mancomunados a Administrador Único, con la modificación de los Estatutos Sociales en lo necesario para adaptarlos a la presente modificación.

Quinto.—En su caso, cese de administradores y nombramiento de nuevo Administrador.

Sexto.—Nombramiento de Auditor para los ejercicios de 2008, 2009 y 2010.

Séptimo.—Para ejecutar los presentes acuerdos, delegación de facultades para que el Órgano de Administración, ejercite las facultades de sustitución, subsanación, interpretación y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Si resultare procedente, redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, y de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Baracaldo, 26 de mayo de 2008.—Los Administradores Mancomunados, Pedro Gutiérrez Rodríguez, D. Juan M.º Álvarez González.—36.450.

ASOCIACIÓN MERCATESA*Declaración de insolvencia*

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en el expediente de ejecución n.º 30/2008, seguido en este Juzgado contra la Asociación Mercatesa se ha dictado auto en cuya parte dispositiva. Se acuerda: Declarar la insolvencia total, con carácter provi-